

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 14

SERIE: 1977-78

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO DE VACACIONES
ACUMULADAS DE LA PARTIDA DE IMPREVISTO; Y
PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : EL Sr. Alejandro Hernández Cotto, empleado de este Municipio cesó de sus funciones como Obrero de la Limpieza Pública, el día 29 de diciembre de 1977.
- POR CUANTO : EL Sr. Hernández tiene treinta días (30) de vacaciones regulares acumuladas, por sus años de servicio en este Gobierno Municipal.
- POR CUANTO : EL Reglamento de Contabilidad Municipal dispone en su sección 71, que no se expida libramiento con cargo a la partida de Imprevisto sin que haya aprobación por la Asamblea Municipal.
- POR TANTO : RESUELVA SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a efectuar el pago de vacaciones acumuladas de la partida de Imprevisto al Sr. Alejandro Hernández Ortíz.
- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- APROBADA : El día 24 de febrero de 1978.


Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde